

Buenos Aires, 3 de *diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión, instalación, programación y puesta en funcionamiento de una central telefónica, con el objeto de cubrir las necesidades de la Cámara Federal, Tribunal Oral Federal, Juzgado Federal y Secretaria Electoral con sede en la ciudad de Salta; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 24/38.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.-)- a la Cuenta "Equipo de comunicación y señalamiento" (05-17-4-3-4-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BERRA